

**IARCE**

**Instituto colombiano de responsabilidad civil y del estado**

Estados Financieros de propósito general

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

*Bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)*

## Certificación del Representante Legal y la Contadora

Medellín, 20 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contadora de IARCE, cada uno dentro de sus respectivas competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros adjuntos, certificamos que los estados financieros correspondientes a los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad del Instituto.

Así mismo, certificamos que, antes de ser puestos a disposición de los usuarios internos y de terceros, se verificaron las siguientes afirmaciones:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen, y todas las transacciones registradas se realizaron durante los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.
2. Todos los hechos económicos realizados por el Instituto durante los períodos mencionados han sido reconocidos en los estados financieros, de conformidad con el principio de integridad de la información financiera.
3. Los activos reconocidos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del Instituto a las fechas de corte indicadas.
4. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos y medidos utilizando criterios apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a el Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus notas explicativas.

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, el suscrito Representante Legal certifica que los estados financieros del Instituto y las operaciones realizadas durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en lo aplicable.



**ESTEBAN AGUIRRE HENAO**  
Representante Legal



**LEIDY VIVIANA RUIZ BETANCUR**  
Contadora Pública  
TP 257002-T

**IARCE****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	56.532.000	4.452.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	24.959.000	17.450.000
Activos por impuestos	5	2.583.000	20.236.000
Inventarios	6	10.418.000	9.524.000
<b>Total activo corriente</b>		<b>94.492.000</b>	<b>51.662.000</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo neto		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activo</b>		<b>94.492.000</b>	<b>51.662.000</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	2.299.000	38.107.000
Pagos anticipados	8	4.615.000	5.572.000
Pasivos por impuestos	9	88.000	263.000
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>7.002.000</b>	<b>43.942.000</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Créditos y préstamos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>7.002.000</b>	<b>43.942.000</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes	10	69.642.000	69.642.000
Resultado del ejercicio	10	79.770.000	(3.947.000)
Resultados acumulados	10	(61.922.000)	(57.975.000)
<b>Total patrimonio</b>		<b>87.490.000</b>	<b>7.720.000</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>94.492.000</b>	<b>51.662.000</b>



**ESTEBAN AGUIRRE HENAO**  
Representante legal



**LEIDY VIVIANA RUIZ BETANCUR**  
Contadora  
TP 257002-T

*Mónica M. Cardenas A.*

**MONICA MARIA CARDENAS ARTEAGA**  
Revisora Fiscal  
TP 121157-T

**IARCE**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
<b>Operaciones continuadas</b>			
Ingresos de operación	11	211.765.000	58.018.000
Costos de ventas	12	(65.472.000)	(15.675.000)
<b>Resultado bruto</b>		<b>146.293.000</b>	<b>42.339.000</b>
Gastos de distribución, administración y venta	13	(66.260.000)	(68.973.000)
Otros ingresos operativos	14	9.706.000	24.253.000
Otros gastos operativos	15	-	(10.000)
Otros gastos		(4.745.000)	-
<b>Resultado por actividades de operación</b>		<b>84.994.000</b>	<b>(2.391.000)</b>
Ingresos financieros	16	22.000	1.000
Gastos financieros	17	(5.246.000)	(1.557.000)
<b>Resultado por operaciones continuadas antes del impuestos a las ganancias</b>		<b>79.770.000</b>	<b>(3.947.000)</b>
Gasto por impuesto		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>79.770.000</b>	<b>(3.947.000)</b>



**ESTEBAN AGUIRRE HENAO**  
Representante legal



**LEIDY VIVIANA RUIZ BETANCUR**  
Contadora  
TP 257002-T

*Mónica M. Cardenas A.*

**MONICA MARIA CARDENAS ARTEAGA**  
Revisora Fiscal  
TP 121157-T

**IARCE****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	Aportes sociales	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>69.642.000</b>		<b>(57.975.000)</b>	<b>11.667.000</b>
Aportes de los accionistas		-	-	-	-
Resultado del ejercicio	10	(3.947.000)	-	-	(3.947.000)
Reinversión social	10	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>65.695.000</b>	-	<b>(57.975.000)</b>	<b>7.720.000</b>
Aportes de los accionistas		-	-	-	-
Resultado del ejercicio	10	-	-	79.770.000	79.770.000
Reinversión social		-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>65.695.000</b>	-	<b>21.795.000</b>	<b>87.490.000</b>



**ESTEBAN AGUIRRE HENAO**  
Representante legal



**LEIDY VIVIANA RUIZ BETANCUR**  
Contadora  
TP 257002-T

*Mónica M. Cardenas A.*

**MONICA MARIA CARDENAS ARTEAGA**  
Revisora Fiscal  
TP 121157-T

**IARCE****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2025	2024
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del período	10	79.770.000	(3.947.000)
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del año</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		-	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación</b>			
Disminución (incremento) en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por co	4	(7.509.000)	(4.352.000)
Disminución (incremento) en activos por impuestos	5	17.653.000	(2.553.000)
Disminución (incremento) en inventarios	6	(894.000)	4.351.000
(Disminución) incremento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por paq	7	(35.808.000)	7.110.000
(Disminución) incremento en pasivos por impuestos	9	(174.999)	89.000
(Disminución) incremento en pagos anticipados	8	(957.000)	2.272.000
<b>Flujos de efectivo neto provistos por las actividades de operación</b>		<b>52.080.001</b>	<b>2.970.000</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Compras propiedades, planta y equipo		-	-
Compra de activos intangibles		-	-
<b>Flujos de efectivo neto (utilizados) en las actividades de inversión</b>		-	-
<b>Actividades de financiación</b>			
Pagos de capital pasivos financieros		-	-
Pagos de intereses de pasivos financieros		-	-
<b>Flujos de efectivo netos (utilizados) en las actividades de financiación</b>		-	-
(Incremento) disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		<b>52.080.001</b>	<b>2.970.000</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	3	4.452.000	1.482.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	<b>56.532.001</b>	<b>4.452.000</b>



**ESTEBAN AGUIRRE HENAO**  
Representante legal



**LEIDY VIVIANA RUIZ BETANCUR**  
Contadora  
TP 257002-T

*Mónica M. Cardenas A.*

**MONICA MARIA CARDENAS ARTEAGA**  
Revisora Fiscal  
TP 121157-T

**IARCE****Notas a los estados financieros**

Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**Nota 1. Información general de el Instituto**

El Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado-IARCE, tiene por objeto el estudio, divulgación y profundización de la temática de responsabilidad jurídica en sus diferentes manifestaciones, tales como la elaboración de trabajos individuales o colectivos, publicaciones, investigaciones, celebración, organización y coordinación académica de

congresos, seminarios, diplomados, especializaciones y maestrías relacionados con el tema de la responsabilidad civil contractual, extracontractual y del Estado.

El domicilio principal del Instituto se encuentra en la ciudad de Medellín Antioquia.

## **Nota 2. Políticas contables materiales**

### **2.1. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros individuales de IARCE, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con este marco técnico normativo requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores reconocidos y revelados en los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realiza la revisión, si esta afecta únicamente dicho período, o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta tanto el período actual como los períodos posteriores.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de causación o devengo y utilizando el costo histórico como base de medición, salvo aquellas partidas que, de acuerdo con las NIIF para las PYMES, deban medirse a otro valor en su reconocimiento inicial o posterior.

### **2.2. Importancia relativa y materialidad**

El Instituto determina la materialidad de las revelaciones basándose en el juicio profesional, considerando tanto la cuantía como la naturaleza de las partidas. Una partida es material si su omisión o inexactitud influye en las decisiones económicas de los usuarios. Para el cierre 2025, se han priorizado las revelaciones relacionadas con la liquidez, la carga tributaria y la valoración de activos operativos.

### **2.3. Hipótesis de negocio en marcha**

La Gerencia ha evaluado la capacidad de el Instituto para continuar operando como negocio en marcha y ha concluido que IARCE cuenta con una estructura operativa, financiera y de liquidez adecuada para continuar desarrollando su objeto social en el futuro previsible, que comprende al menos los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Esta evaluación considera, entre otros factores, la posición de efectivo, el nivel de endeudamiento, la evolución de los resultados operacionales, el comportamiento de los flujos de efectivo y el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y tributarias.

En consecuencia, los estados financieros han sido preparados bajo la base contable de negocio en marcha y no incluyen ajustes que serían necesarios si el Instituto no pudiera continuar en operación.

### **2.4. Bases de medición**

Los activos y pasivos de el Instituto se miden, en general, al costo histórico o al costo amortizado, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en las NIIF para las PYMES.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, cuando aplique. El Instituto no mantiene instrumentos financieros complejos ni derivados financieros.

El Instituto no posee inversiones en subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos, ni propiedades de inversión medidas a valor razonable.

### **2.5. Moneda de presentación**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de el Instituto. Las cifras se expresan en pesos colombianos, salvo que se indique expresamente lo contrario.

### **2.6. Juicios y estimaciones significativas**

La preparación de los estados financieros requiere el uso de juicios y estimaciones que afectan los valores reconocidos. Los principales juicios y estimaciones realizados por la Gerencia se relacionan con el deterioro de cuentas por cobrar, la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo y la recuperabilidad de activos por impuestos.

## **2.7. Presentación de los estados financieros**

El Instituto presenta el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, de acuerdo con su ciclo normal de operación.

El estado de resultados se presenta clasificando los ingresos, costos y gastos de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos y gastos no se compensan, salvo cuando dicha compensación sea requerida o permitida expresamente por las NIIF para las PYMES.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto, partiendo de la utilidad o pérdida neta del período, ajustada por los efectos de transacciones no monetarias, las variaciones en los activos y pasivos operativos y los flujos relacionados con actividades de inversión y financiación.

## **2.8. Políticas contables materiales**

A continuación se detallan las políticas contables significativas que el Instituto aplica en la preparación de sus estados financieros

### ***Moneda funcional y moneda extranjera***

La moneda funcional es el peso colombiano, por ser la moneda del entorno económico principal en el cual el Instituto genera y utiliza efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos monetarios al cierre se convierten a la tasa representativa del mercado vigente al 31 de diciembre, reconociendo las diferencias en cambio en resultados.

### ***Efectivo y equivalentes al efectivo***

Incluye caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses. Se reconocen a su valor nominal o valor razonable, según corresponda.

### ***Instrumentos financieros***

El Instituto clasifica y reconoce sus activos y pasivos financieros como Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11 de la NIIF para las PYMES). Estos incluyen principalmente efectivo, cuentas por cobrar comerciales, proveedores y obligaciones laborales. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado

utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada ejercicio, se evalúa la existencia de indicios objetivos de deterioro de valor

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de transacción y posteriormente al costo amortizado menos deterioro.

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Instituto evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar con base en el análisis individual de saldos vencidos, comportamiento histórico de pago y expectativas razonables de recuperación.

El Instituto no está expuesta a riesgos derivados de instrumentos financieros complejos, ni utiliza instrumentos derivados para fines de cobertura o especulación.

### ***Propiedad, planta y equipo***

Se reconoce al costo histórico, incluyendo costos directamente atribuibles. La medición posterior se realiza bajo el modelo del costo.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, según las siguientes vidas útiles:

Edificaciones: 40 a 80 años

Maquinaria y equipo: 5 a 10 años

Vehículos: 4 a 20 años

Muebles y enseres: 5 a 10 años

Equipos de cómputo: 2 a 3,5 años

Se revisan anualmente vidas útiles y valores residuales.

### ***Baja en cuentas***

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. La ganancia o pérdida surgida se calcula como la diferencia entre los ingresos netos de la venta y el valor en libros, afectando directamente el resultado del ejercicio.

### ***Deterioro de activos no financieros***

Al cierre de cada período se evalúan indicios de deterioro. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros, se reconoce pérdida por deterioro en resultados.

### ***Impuestos***

El impuesto corriente se determina con base en la renta líquida gravable conforme a la legislación tributaria vigente.

El Instituto evalúa la procedencia de reconocer activos por impuestos diferidos cuando exista probabilidad razonable de recuperación futura.

En cumplimiento de la Ley 2277 de 2022, el Instituto evalúa la aplicación de la Tasa Mínima de Tributación (TMT), verificando que la tasa efectiva de tributación no sea inferior al 15% sobre la utilidad depurada fiscalmente.

Asimismo, la entidad reconoce activos y pasivos por Impuestos Diferidos por las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales. Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen si existe la probabilidad de generar ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, realizando un test de recuperabilidad al cierre de cada periodo.

### ***Beneficios a empleados***

Incluyen beneficios de corto plazo como salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal. Se reconocen a medida que los empleados prestan el servicio.

### ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el período en que los servicios son prestados, en función del grado de avance de la ejecución, siempre que el resultado de la transacción pueda medirse de manera fiable y sea probable la obtención de los beneficios económicos asociados.

### **Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja general	-	16.000
Cuentas de ahorros	6.532.109	4.436.000
Inversiones de corto plazo (CDT)	50.000.000	0
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>56.532.109</b>	<b>4.452.000</b>

El CDT esta a una tasa efectiva anual del 8.051%, se realizo la inversión a 6 meses y su vencimiento es el marzo 2026.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en entidades financieras vigiladas y corresponden a recursos de alta liquidez, disponibles para la operación normal del Instituto. Durante los períodos 2025 y 2024, los recursos disponibles no presentaron restricciones que limitaran su uso o disponibilidad.

#### **Nota 4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden los siguientes conceptos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Clientes	24.959.101	17.450.000
<b>Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>24.959.101</b>	<b>17.450.000</b>

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde principalmente a cuotas de sostenimiento.

#### **Nota 5. Activo por impuestos**

El activo por impuestos corrientes está conformado por los siguientes saldos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo a favor en impuesto de renta	2.282.593	20.236.000
Saldo a favor en IVA	299.832	0
<b>Activo por impuestos</b>	<b>2.582.425</b>	<b>20.236.000</b>

El saldo a favor en el impuesto sobre la renta se origina por retenciones en la fuente sufridas durante el período.

El Instituto pertenece al régimen tributario especial y, en consecuencia, su obligación tributaria difiere de la de las sociedades comerciales. Las evaluaciones realizadas en materia de impuesto corriente, impuesto diferido y tasa mínima de tributación se efectúan únicamente para efectos de cumplimiento normativo y revelación financiera, sin que ello implique una carga tributaria.

#### **Nota 6. Inventarios**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Libros y revistas	10,418,000	9,524,000
<b>Inventarios</b>	<b>10,418,000</b>	<b>9,524,000</b>

### Nota 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones por menores con proveedores

	2025	2024
Costos y gastos por pagar	(2.298.591)	(38.107.000)
<b>Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>(2.298.591)</b>	<b>(38.107.000)</b>

Estas obligaciones son de corto plazo y se cancelan en condiciones normales de crédito.

### Nota 8. Pagos anticipados

	2025	2024
Anticipo de coutas	(4,615,000)	(5,572,000)
<b>Pagos anticipados</b>	<b>(4,615,000)</b>	<b>(5,572,000)</b>

### Nota 9. Pasivo por impuestos

El pasivo por impuestos corrientes se compone de los siguientes conceptos:

	2025	2024
Retenciones en la fuente	(88,183)	(263,000)
<b>Pasivo por impuestos</b>	<b>(88,183)</b>	<b>(263,000)</b>

Estos saldos corresponden a la retención en la fuente del mes de diciembre de 2025.

Durante el período no se presentaron ajustes correspondientes a impuestos de períodos anteriores.

### Nota 10. Patrimonio

La composición del patrimonio del Instituto es la siguiente:

El patrimonio está conformado por los aportes y los resultados acumulados generados durante los años de operación del Instituto.

	2025	2024
Aportes	(69.642.000)	(69.642.000)
Resultado del ejercicio	(79.770.000)	3.947.000
Resultados acumulados	61.922.000	57.975.000
<b>Patrimonio</b>	<b>(87.490.000)</b>	<b>(7.720.000)</b>

### Nota 11. Ingresos de contratos con clientes

Los ingresos por corresponden a la prestación de servicios derivados del objeto social de el Instituto:

	2025	2024
Cuotas de sostenimiento	74.310.000	50.575.000
Capacitaciones	-	6.358.000
Seminario de Nacional Aspectos Procesales	122.082.000	-
Jornadas de Responsabilidad Civil de Seguros	13.462.000	-
Publicaciones	7.701.000	4.434.000
Publicidad	13.656.000	800.000
Devoluciones	(19.446.000)	(4.149.000)
<b>Ingresos de contratos con clientes</b>	<b>211.765.000</b>	<b>58.018.000</b>

### Nota 12. Costo de ventas

Los costos de ventas corresponden principalmente a alimentación, transporte y arrendamientos derivados de los eventos realizados.

	2025	2024
Libros y revistas	(7.119.000)	(13.618.000)
Seminarios y eventos	-	(2.061.000)
Seminario de Nacional Aspectos Procesales	(59.703.000)	-
Jornadas de Responsabilidad Civil de Seguros	(5.770.000)	-
<b>Costo de ventas</b>	<b>(72.592.000)</b>	<b>(15.679.000)</b>

### Nota 13. Gastos de distribución, administración y venta

Estos gastos comprenden los siguientes rubros:

	2025	2024
Honorarios	(30.096.000)	(28.897.000)
Impuestos	(1.899.000)	(15.000)
Arrendamientos	(278.000)	-
Afiliaciones (geogle - streamyead)	(2.556.000)	-
Servicios	(24.649.000)	(36.247.000)
Gastos legales	(882.000)	(1.044.000)
Gastos de viaje	(486.000)	(2.118.000)
Homenaje Dr Javier Tamayo	(4.996.000)	(652.000)
Papeleria e informaticos	(419.000)	-
<b>Gastos de distribución, administración y venta</b>	<b>(66.261.000)</b>	<b>(68.973.000)</b>

#### Nota 14. Otros ingresos operativos

Este rubro está conformado por reintegros asociados a la operación:

	2025	2024
Reintegro de gastos	9.706.000	3.943.000
Donaciones	-	20.310.000
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>9.706.000</b>	<b>24.253.000</b>

#### Nota 15. Otros gastos operativos

Los otros gastos incluyen principalmente gastos menores asociados con la operación:

	2025	2024
Impuestos asumidos	(228.000)	(10.000)
Otros gastos	(3.284.000)	-
Gastos de periodos anteriores	(1.233.000)	-
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>(4.745.000)</b>	<b>(10.000)</b>

Los gastos no soportados corresponden a erogaciones menores de la operación que no cumplen totalmente con los requisitos formales para su aceptación fiscal. La Administración ha evaluado que estos valores no son materiales desde el punto de vista financiero, pero podrían generar diferencias fiscales permanentes

#### Nota 16. Ingresos financieros

	2025	2024
Rendimientos financieros	22,268	1,000
<b>Ingresos financieros</b>	<b>22,268</b>	<b>1,000</b>

#### Nota 17. Gastos financieros

	2025	2024
Comisiones bancarias	(5,245,751)	(2,812,000)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(5,245,751)</b>	<b>(2,812,000)</b>

#### Nota 18. Hechos subsecuentes

Posterior al cierre del ejercicio no se han presentado hechos o eventos que afecten de manera significativa la situación financiera del Instituto ni que comprometan el principio de negocio en marcha.

**Nota 19. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y el máximo órgano social el 20 de febrero de 2026.

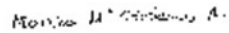
Atentamente,



**ESTEBAN AGUIRRE HENAO**  
Representante legal



**LEIDY VIVIANA RUIZ BETANCUR**  
Contadora  
TP 257002-T



**MONICA MARIA CARDENAS ARTEAGA**  
Revisora Fiscal  
TP 121157-T

**A la Asamblea General Ordinaria de INSTITUTO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD Y DEL ESTADO - IARCE**

Medellín, 28 de febrero de 2026

**Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros del **INSTITUTO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD Y DEL ESTADO - IARCE**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas adoptadas en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la ley 1314 del año 2009, el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para Pymes). Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría sin salvedades.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

*En mi opinión, conceptúo que, durante el año 2025, los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente. Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la empresa y de terceros en su poder. Se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y existe la debida concordancia entre la información incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos*

*Esta conclusión se ha tomado con base en las pruebas practicadas, para establecer si la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como la confiabilidad de la información financiera.*

*Se presentó solicitud ante la DIAN para calificar al Régimen Tributario Especial, dicha solicitud fue aprobada para el año 2025.*

*Adicionalmente he verificado que se cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y que todo su software cuenta con las debidas licencias.*

*Atentamente,*

*Mónica M. Cárdenas A.*

**Mónica María Cárdenas A**  
*Revisora Fiscal*  
*Tarjeta Profesional 121157-T*